



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 22/04/25

VISTO el Expediente N° MOSP-E-26344-2025, del registro de esta Gobernación.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESTINADOS A LOS BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS EXISTENTES EN EL EDIFICIO DONDE FUNCIONA CASA DE GOBIERNO SITO EN SAN MARTÍN N° 450- USHUAIA.-

Que en el número de orden 2 obra nota fundada N° 62/25, letra D. G. S. e I.P.- M.O. y S.P., mediante la Directora General de Servicios e Infraestructura Pública - MOSP solicitó autorización para la adquisición de los productos mencionados.

Que obra autorización del Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, mediante Providencia SEC.O. y S.P.Z.S. N° 076/2025.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la compra directa, con un presupuesto de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 588.855,00).

Que, habiendo dado curso a una (01) invitación correspondiente y a la difusión de la compra, no se recibió cotización alguna por parte del proveedor invitado.

Que, mediante Nota N° 87/25 D.G.S.I.P.Z.S., la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur - MOSP indicó que corresponde realizar un nuevo llamado a cotizar.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se declare desierta la Compra Directa N° 30/25 - RAF 111.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18° inciso I), y N° 1580 y en los Decretos Provinciales N° 3127/24, N° 188/23 y N° 565/23, N° 674/11, y Resolución M.E. N° 148/24 y N° 1120/24, Resolución C.G.P. N° 221/23 y N° 205/24 y Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I - capítulo I - b. Contratación Directa por Adjudicación Simple, y O.P.C. N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Ley Provincial N° 1511, Decretos Provinciales N° 3127/24 y

...///2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2

10/25 y Resolución M.O. y S.P. N° 706/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ZONA
SUR DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto, el llamado a cotización de la Compra Directa N° 30/25 - RAF 111, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 32/25 RAF 111 - Llamado N° 2 que tramita la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESTINADOS A LOS BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS EXISTENTES EN EL EDIFICIO DONDE FUNCIONA CASA DE GOBIERNO SITO EN SAN MARTÍN N° 450- USHUAIA. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la emisión del formulario de cotización compra directa N° 32/25 - RAF 111 - Llamado N° 2 como Anexo I.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 001OSP, Unidad de Gestión de Crédito OSP001; del inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.Z.S. - M.O. y S.P. N° 09 /25.-



ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00032/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 30)

Pieza Administrativa N° 26344 Letra E Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fecha: 10/04/25 Apertura: 25/4/2025 12:00

Encuadre Legal: VER COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 30/2025 111 -
Llamado Nro 2) Ley Provincial N° 1015 articulo 18 inc. L), Decreto Provincial N° 565/23
Anexo II, N° 188/23 Anexo I, y N° 674/11, Resolución ME N° 148/24 y N° 1120/24 y
Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 – Anexo I – capítulo I – b. Contratación Directa por
Adjudicación Simple, y O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 39 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Toalla. Unidad			
>>	Toalla de alcohol isopropilico al 70% - caja x 100 unidades c/u.-	2.00
2	SOLUCION FISIOLÓGICA ESTERILIZADA (NO INYETABLE) X 100ml.. unidad			
>>	solución fisiológica botella x 100 ml.-	15.00
3	ALCOHOL X 500 ML. 1			
>>	ALCOHOL X 500 ML.-	15.00
4	Yodo o Iodo. Frasco x 100			
>>	yodo povidona botella x 100 mm.-	15.00
5	TIJERA CURVA.			
>>	Tijera curva botiquín táctico hoja de aluminio.-	4.00
6	Guantes de latex descartables. Caja x 100 u			
>>	Guantes de latex descartables caja x 100 unidades.-	1.00
7	CINTA ADHESIVA. UNIDAD			
>>	CINTA ADHESIVA x 9 m.-	18.00
8	GASAS 20 X 20.º. UNIDAD			
>>	gasa esteril 20 x 20 cm de ancho - caja de 50 sobres c/u.-	15.00
9	ANTISÉPTICO ENVASE X 500ML. unidad			
>>	agua oxigenada 10v. - botella x 500 ml.-	15.00
10	Aposito de curaciones gasa y algodón 10 x 20 cm. Unidad			
>>	Apósito de curaciones 10 x 20 cm (gasa - algodón) bolsa x 10 unidades c/u.-	3.00
11	APOSITO ADHESIVO ADULTOS X 20 UNIDADES. CAJA			
>>	APÓSITO ADHESIVO ADULTOS X 20 UNIDADES	10.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00032/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 30)

Pieza Administrativa N° 26344 Letra E Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fecha: 10/04/25 Apertura: 25/4/2025 12:00

Encuadre Legal: VER COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 30/2025 111 - Llamado Nro 2) Ley Provincial N° 1015 articulo 18 inc. L), Decreto Provincial N° 565/23 Anexo II, N° 188/23 Anexo I, y N° 674/11, Resolución ME N° 148/24 y N° 1120/24 y Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 – Anexo I – capítulo I – b. Contratación Directa por Adjudicación Simple, y O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 39 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, P. 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11. P. 47
Lugar de Entrega:	Dirección General de Mantenimiento - MOSP - San Martín N° 450 -Oficina N° 24-Subsuelo
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	25 de Abril de 2025 - 12:00 HS.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00032/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 30)

Pieza Administrativa N° 26344 Letra E Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fecha: 10/04/25 Apertura: 25/4/2025 12:00

Encuadre Legal: VER COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

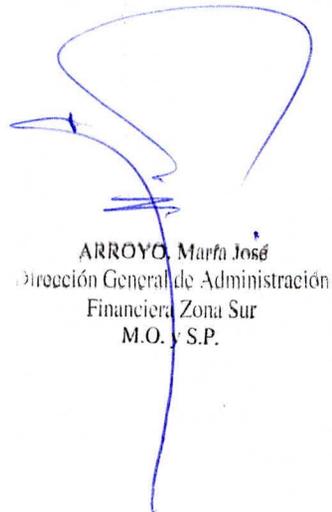
C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 30/2025 111 -
Llamado Nro 2) Ley Provincial N° 1015 articulo 18 inc. L), Decreto Provincial N° 565/23
Anexo II, N° 188/23 Anexo I, y N° 674/11, Resolución ME N° 148/24 y N° 1120/24 y
Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 – Anexo I – capítulo I – b. Contratación Directa por
Adjudicación Simple, y O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 39 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de presentación de ofertas:	MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - MAIPÚ N° 115 - USHUAIA -		
	Domicilio de apertura de ofertas:	MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - MAIPÚ N° 115 - USHUAIA - direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com		
	Vigencia del Contrato:	-		
	Garantía de Oferta:	NO REQUIERE		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	PROVEEDOR		



ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

